



Community of Practice of  
Direct Access Entities

Programa de trabajo: Desarrollo de proyectos climáticos

SEIS DOCUMENTOS SOBRE EL INTERCAMBIO DE APRENDIZAJE Y EXPERIENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA CPDAE EN TORNO A DIVERSOS TEMAS

## **PAPER #3:**

# **PREPARACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA NOTA CONCEPTUAL Y EL MPP**

Presentado por:  
Aequilibrium Consulting GmbH, Suiza

18 de octubre de 2023

## Orientaciones para la gestión y la supervisión técnica

### Miembros del comité de la CPDAE:

Claudia Godfrey (Presidenta),

*Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE), Perú*

Aissata Sall (Vicepresidenta),

*Centre de Suivi Ecologique (CSE), Senegal*

Rosa Montañez,

*Fundación Natura, Panamá*

Meryem Andaloussi,

*Agence pour le Développement Agricole (ADA), Marruecos*

Lisa Andon,

*Fondo de Conservación de Micronesia (MCT), Estados Federados de Micronesia*

Shelia McDonald-Miller,

*Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ), Jamaica*

Tamara Greenstone,

*Alefaio Fondo de Conservación de Micronesia (MCT), Estados Federados de Micronesia*

Ndéye Coumba,

*DIOP Centre de Suivi Ecologique (CSE), Senegal*

Vilna Cuellar,

*Fundación Natura, Panamá*

### y

Jella Haag, de GIZ

### Agradecimientos

Este informe se ha elaborado para el proyecto de preparación de la Comunidad de Prácticas para las Entidades con Acceso Directo (CPDAE), ejecutado por GIZ como socio de ejecución y cofinanciado por el FVC. Los autores agradecen las ideas y aportaciones de diversas entidades miembros de la CPDAE.

### Autores

Juerg KLARER, [jk@aequiconsult.ch](mailto:jk@aequiconsult.ch)

### Revisión

Mounir TEMMAM, [mounir.temmam@eci.ma](mailto:mounir.temmam@eci.ma)

### Descargo de responsabilidad

Las opiniones expresadas en este informe son las de los autores y no representan necesariamente las de PROFONANPE, ni GIZ, ni el FVC ni el FA.

# CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	<b>4</b>
<hr/>	
2. ORIENTACIÓN DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA Y EL FONDO DE ADAPTACIÓN	<b>4</b>
<hr/>	
2.1. Orientación del Fondo Verde para el Clima	4
2.2. Orientación del Fondo de Adaptación	6
<hr/>	
3. EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA CPDAE	<b>8</b>
<hr/>	
3.1 Experiencias positivas y obstáculos comunes	8
3.2. Consejos y sugerencias de buenas prácticas	11
<hr/>	
4. CONCLUSIÓN	<b>12</b>
<hr/>	
ANEXO 1: ORIENTACIÓN DEL FVC SOBRE LA PREPARACIÓN DE LA NC Y EL MPP	<b>13</b>
<hr/>	
ANEXO 2: ORIENTACIÓN DEL FA SOBRE LA PREPARACIÓN DE LA NC Y LA PF	<b>16</b>

# 1. Introduction

La Comunidad de Prácticas para las Entidades con Acceso Directo (CPDAE) es una red compuesta por entidades de implementación nacionales (EIN) del Fondo de Adaptación (FA) y entidades con acceso directo (DAE) del Fondo Verde para el Clima (FVC). La afiliación está abierta a las EIN del FA y las DAE del FVC interesadas. La CPDAE está dirigida por sus miembros, dirigidos a su vez por un comité elegido que coordina el trabajo.

El paquete de trabajo «Desarrollo de proyectos climáticos», en el marco del proyecto de preparación de la CPDAE, ejecutado por GIZ en virtud de un contrato del FVC, tiene por objeto desarrollar capacidades y compartir conocimientos entre los miembros de la CPDAE para impulsar las carteras de proyectos y aumentar el número de propuestas de financiación de calidad. Uno de los resultados concretos de este paquete de trabajo es la elaboración de seis documentos sobre el intercambio de aprendizaje y experiencias de los miembros de la CPDAE en torno a diversos temas. El tema central del presente documento es la preparación de la solicitud de las notas conceptuales (NC) y el mecanismo de preparación de proyectos (MPP), exigidos por el FVC y el FA como parte de la preparación y ejecución de los proyectos.

## 2. Orientación del Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación

### 2.1. Green Climate Fund Guidance

El FVC proporciona apoyo financiero a los proyectos a través de las propuestas de financiación (PF) que se aprueban. Para que la PF se apruebe, las entidades acreditadas (EA) elaboran en primer lugar una nota conceptual (cabe señalar que la NC no es obligatoria, sino muy recomendable), después reciben y aplican el mecanismo de preparación de proyectos (MPP) si fuese necesario y, por último, elaboran la PF, que debe incluir todos los anexos obligatorios.

#### a. Notas conceptuales

Además de la modalidad de financiación «ordinaria» del FVC, también hay procesos de aprobación simplificados (PAS) y solicitudes de propuestas específicas (SdP). Cada una de estas modalidades tiene sus propios documentos, directrices y plantillas que se deben tener en cuenta y utilizar. Desde el punto de vista del desarrollo de proyectos, resulta útil evaluar en primer lugar si una idea de proyecto cumple los requisitos para un PAS o una SdP en curso. Si la respuesta es afirmativa, se pueden utilizar las directrices y plantillas correspondientes; en caso contrario, deben seguirse las directrices y plantillas ordinarias.

---

1 <https://www.greenclimate.fund/projects/access-funding> ↗

2 <https://www.greenclimate.fund/projects/sap> ↗

3 At present the following RfPs are active: REDD+ Results-Based Payments Pilot Programme (REDD+), Enhancing Direct Access (EDA), Micro-, Small-, and Medium-Sized Enterprises Pilot Programme (MSME pilot programme) and Mobilising Funding at Scale Pilot Programme (MFS). Please check the GCF website for latest information on active RfPs.

4 <https://www.greenclimate.fund/projects/rfp> ↗

Uno de los principales criterios de elegibilidad del PAS es que la solicitud de financiación del FVC sea inferior a 25 millones de dólares y que el impacto y los riesgos sociales y ambientales del proyecto sean mínimos. La simplificación de la modalidad del PAS tiene por objeto reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios en el paso de concepción de un proyecto a su ejecución. En cuanto a los criterios específicos de elegibilidad y los requisitos para las SdP en curso, puede consultar las páginas web del FVC sobre el tema, con información más detallada. Tenga en cuenta que pueden lanzarse nuevas SdP.

El FVC publicó varias guías de usuario y directrices sectoriales y técnicas para desarrollar las NC ordinarias<sup>5,6</sup> y las NC elegibles para el PAS<sup>7</sup>. Hay plantillas de NC para proyectos ordinarios y PAS. La información detallada disponible en línea sobre el ciclo de proyectos del FVC<sup>8</sup> también ofrece mucha información útil. Todos estos recursos constituyen una lectura indispensable previa a la preparación de la NC del FVC. Algunos miembros de la CPDAE han desarrollado procedimientos y manuales específicos para el ciclo de proyectos a fin de facilitar la compatibilidad con los requisitos y procesos (por ejemplo, el «Manual de gestión de proyectos» a nivel de entidad). Las DAE que aún no dispongan de un manual de este tipo tal vez deseen elaborarlo.

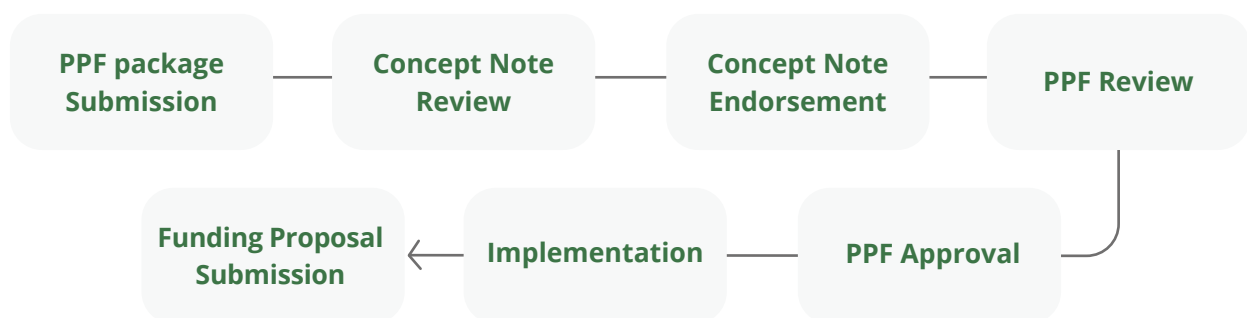
La guía de evaluación del FVC<sup>9</sup> establece los procesos de diligencia debida que utiliza el FVC para evaluar las NC y las PF. Es conveniente que los promotores de los proyectos conozcan estas herramientas y métodos de evaluación, lo que contribuye a una mejor formulación de las NC. Para más información sobre la evaluación del FVC, véase el Anexo 1.5.

## b. Mecanismo de preparación de proyectos (MPP)<sup>10</sup>

El FVC reconoce que los países en desarrollo pueden tener limitaciones de capacidad a la hora de desarrollar propuestas de financiación climática, por tanto ofrece asistencia económica y técnica para la preparación de propuestas de financiación (PF) de proyectos y programas a través del MPP. El MPP se ha concebido especialmente para apoyar a las DAE en proyectos de la categoría de microempresas y pequeñas empresas. No obstante, todas las entidades acreditadas (EA) pueden presentar una solicitud.

Los expedientes de solicitud del MPP presentados por las EA se someten a un proceso de aprobación que se describe en la Figura 1.

Figura 1: **Proceso de aprobación del MPP**



Fuente: PAS del FVC en resumen<sup>11</sup>

<sup>5</sup> <https://www.greenclimate.fund/projects/sectoral-guides>

<sup>6</sup> <https://www.greenclimate.fund/document/programming-manual>

<sup>7</sup> <https://www.greenclimate.fund/projects/sap/resources>

<sup>8</sup> <https://www.greenclimate.fund/project-cycle>

<sup>9</sup> <https://www.greenclimate.fund/document/appraisal-guidance>

<sup>10</sup> <https://www.greenclimate.fund/projects/ppf>

<sup>11</sup> <https://www.greenclimate.fund/document/gcf-brief-simplified-approval-process>

Cobertura del MPP: La financiación estándar del MPP puede ser de hasta 1,5 millones de dólares para cada solicitud, proporcional a la PF que se esté elaborando y a las actividades incluidas en la solicitud del MPP. La modalidad de financiación simplificada del MPP está disponible para ayudas que no superen los 300.000 dólares. La financiación se proporciona en forma de subvenciones, subvenciones reembolsables y fondos propios. Hay una infografía<sup>12</sup> que ofrece una explicación simplificada y muestra la ayuda disponible a través de las dos modalidades: 1) financiación del MPP y 2) servicio del MPP. Para obtener más información sobre estas dos modalidades, consulte los Anexos A1.1-1.3.

Directrices del proceso<sup>13</sup>: El MPP proporciona ayuda económica a las EA para la preparación de las PF que van a presentar al FVC. El MPP ayuda a las EA en la preparación de PF completas para su consideración por parte de la junta, a partir de una NC que haya sido aprobada para recibir apoyo para la preparación de proyectos que cumplan los criterios de inversión del FVC. El documento Directrices del MPP ofrece orientación práctica para ayudar a las EA a preparar y presentar la solicitud del MPP a la secretaría del FVC. El FVC también ofrece una breve presentación en vídeo para facilitar la comprensión del proceso.

### c. Propuestas de financiación

Resumen del proceso: Las PF son un conjunto de documentos que deben preparar las EA utilizando las plantillas estándar del FVC (para la propuesta de financiación y sus anexos) y que se presentan al FVC para solicitar formalmente financiación para un proyecto. El desarrollo de las PF se sitúa en la Fase 4 del ciclo de proyectos del FVC<sup>15</sup>. Las PF se deben preparar con arreglo a los requisitos del marco de inversión del FVC y el marco de gestión de resultados. Las EA deben demostrar cómo llevarán a cabo las actividades del proyecto y las áreas de resultados propuestas con referencia a estos marcos de políticas.

Condiciones del proceso: Durante la preparación de las PF, las EA deben trabajar dentro de su ámbito de acreditación, que incluye el tipo de instrumento financiero (subvención, préstamo, garantía, capital), la categoría de tamaño del proyecto (micro, pequeño, mediano y grande), la categoría de riesgo ambiental y social (riesgos mínimos/nulos, limitados o significativos) y las normas especializadas (gestión de proyectos, concesión de subvenciones y préstamos/combinación de financiamiento). Las PF presentadas al FVC deben ir acompañadas de cartas de no objeción (CNO) de las respectivas AND/coordinadores. Las CNO son herramientas fundamentales para garantizar la apropiación nacional.

Ejecución del proyecto: Las PF también deben presentar las modalidades de ejecución a través de las entidades de ejecución (EE). Las EA pueden actuar como EE y/o llevar a cabo el proyecto/programa con una o más EE. Las EA son responsables de determinar, seleccionar y contratar a las EE basándose en su diligencia debida y otras evaluaciones necesarias. El FVC no establece una relación contractual directa con las EE.

Para más información sobre los documentos y recursos relacionados con las PF del FVC, véase el Anexo 1.6.

## 2.2. Orientación del Fondo de Adaptación

El Fondo de Adaptación (FA) financia proyectos y programas de adaptación. En el contexto de la adaptación concreta, los proyectos son un conjunto de actividades diseñadas específicamente para afrontar los efectos negativos del cambio climático y aumentar la resiliencia frente a sus efectos futuros. Por otro lado, los programas de adaptación tienen un enfoque más amplio que abarca un plan o una metodología integral y gestiona estratégicamente los efectos del cambio climático a mayor escala. A continuación presentamos brevemente los distintos procesos de financiación.

<sup>12</sup> [www.greenclimate.fund/sites/default/files/page/gcf-ppf-infographic.pdf](https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/page/gcf-ppf-infographic.pdf)

<sup>13</sup> <https://www.greenclimate.fund/document/project-preparation-facility-guidelines>

<sup>14</sup> <https://www.greenclimate.fund/projects/ppf>

<sup>15</sup> <https://www.greenclimate.fund/project-cycle>

### a. Ciclo de proyectos del Fondo de Adaptación

Las partes que cumplan todos los requisitos de elegibilidad pueden presentar un documento de proyecto/programa completo a la secretaría, con una anticipación mínima de nueve semanas antes de la siguiente reunión de la junta del Fondo de Adaptación (la [junta del FA](#) se reúne al menos dos veces al año y sus próximas reuniones se anuncian en el [calendario de eventos del FA](#)). En tal caso, se aplican los pasos indicados en la Figura 2.

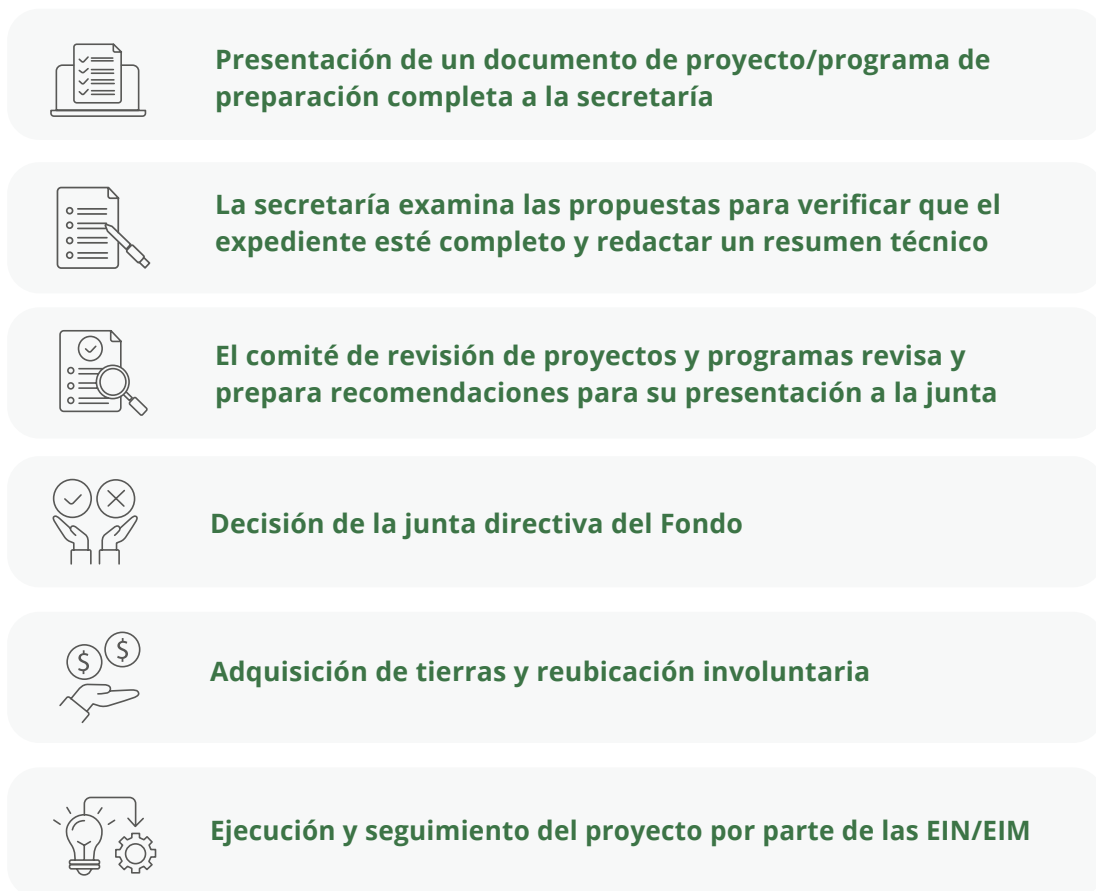
### b. Modalidades de acceso al FA

Los países en desarrollo elegibles para recibir financiación del FA pueden presentar sus propuestas de proyectos o programas de dos maneras: (i) Acceso directo a través de las entidades de implementación nacionales (EIN) o (ii) acceso a través de entidades de implementación multilaterales (EIM). Tanto las EIN como las EIM deben estar acreditadas ante el FA.

### c. Categorías de proyectos/programas

El FA divide sus iniciativas en dos categorías principales en función del tamaño y las necesidades financieras. Los proyectos y programas pequeños (PP) son intervenciones cuya financiación no supera 1 millón de dólares. En cambio, la solicitud de financiación de proyectos y programas de tamaño ordinario (PO) supera el millón de dólares. Véase el Anexo A2.1 para consultar los sectores prioritarios del FA.

Figura 2: **Ciclo de proyectos del FA**



#### d. Proceso de aprobación

Hay dos procesos de aprobación en el ciclo de proyectos del FA: (i) un proceso de aprobación de solo un paso; y (ii) un proceso de aprobación de dos pasos. Todas los PP se someten a un proceso de aprobación de un solo paso, mientras que los PO podrán someterse al proceso de aprobación de un solo paso o de dos pasos, según la fase de preparación del proyecto/programa, y a discreción del proponente del proyecto/programa. Para obtener más información, véanse los Anexos 2.2 y 2.3.

#### e. Documentación necesaria para la presentación

Los principales documentos necesarios para la presentación son los siguientes:

- Concepto del proyecto/programa utilizado para el proceso de aprobación de un solo paso o de dos pasos (sólo para los PO que no se han desarrollado completamente);
- Documento del proyecto/programa completamente desarrollado, preparado por las EIN/EIM tanto para proyectos de pequeña envergadura (PP) o proyectos ordinarios (PO);
- Carta de aval firmada por la autoridad designada del país para el FA.

El Anexo 2.4 incluye más documentos, materiales de orientación y plantillas.

## 3. Experiencia de los miembros de la CPDAE

En las entrevistas realizadas a una veintena de miembros de la CPDAE entre enero y marzo de 2023, una pregunta concreta fue «¿Qué experiencia tiene su organización en materia de preparación de proyectos para el FVC/FA?». Las subpreguntas fueron (i) «¿Qué experiencias positivas y logros puede señalar?»; y (ii) «¿Cuáles son los principales problemas y obstáculos de su institución en este ámbito?». Además, se debatieron las siguientes cuestiones: «¿En qué ámbitos del desarrollo y la gestión de proyectos necesitará su institución asesoramiento de expertos externos en el futuro?»; «¿A través de qué canales y métodos identifica y contrata actualmente su institución asesoramiento externo?»; «¿Moviliza asesoramiento externo sólo a corto plazo o también a largo plazo?»; y «¿Cuáles son los principales problemas y obstáculos de su institución a la hora de identificar y contratar dicho asesoramiento de expertos externos?».

### 3.1. Experiencias positivas y obstáculos comunes

Las experiencias positivas y los obstáculos se resumen en la Tabla 1. Los principales desafíos están relacionados con los aspectos técnicos de la preparación de las NC y las PF y son la falta de capacidad interna y las limitaciones en los procesos de recopilación de datos, entre otros. En algunos casos, estos desafíos se amplifican por obstáculos internos (obstáculos lingüísticos, obstáculos económicos), circunstancias nacionales (obstáculos jurídicos, políticos o relacionados con las políticas) u obstáculos externos (orientación insuficiente de los fondos o apoyo insuficiente de los consultores).

<sup>16</sup> <https://www.adaptation-fund.org/document/template-for-concept-note-for-single-country-proposal/>

<sup>17</sup> <https://www.adaptation-fund.org/document/template-for-fully-developed-single-country-proposal/>

<sup>18</sup> <https://www.adaptation-fund.org/apply-funding/project-funding/project-proposal-materials/>

Tabla 1: **Experiencias positivas y obstáculos compartidos por los miembros de la CPDAE en relación con la preparación de los proyectos**

Tipo de dificultad	Comentarios seleccionados de los miembros de la CPDAE
<b>Technical challenges</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de la teoría del cambio (TdC) es una de las partes más difíciles pero gratificantes de la preparación de un proyecto.</li> <li>• Desarrollar la justificación climática.</li> <li>• El MPP se percibe y experimenta como un gran obstáculo.</li> <li>• La respuesta a las observaciones del FA/FVC sobre las propuestas de proyectos puede ser muy lenta.</li> <li>• Concretar ideas de proyectos y obtener la aprobación de los Fondos (TdC).</li> <li>• La no disponibilidad y/o la limitación de conocimientos de los expertos en cuestiones climáticas.</li> <li>• Revisión de la TdC a raíz de las observaciones del FVC.</li> <li>• Confusión sobre la definición de impacto.</li> </ul>
<b>Desafíos para identificar y acceder a la información, transformar esa información NC o PF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las aportaciones de universidades de prestigio son necesarias para obtener información específica y a escala reducida para desarrollar la justificación climática de los proyectos.</li> <li>• Justificación climática de los proyectos, especialmente en lo que respecta a los datos históricos solicitados por el FVC, que son difíciles de encontrar o pueden no existir.</li> <li>• Cobertura insuficiente de las estaciones meteorológicas para captar las variables climáticas deseadas.</li> </ul>
<b>Obstáculos económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los honorarios de los expertos internacionales son muy elevados, por lo que los miembros de la CPDAE dependen de la financiación externa para contratarlos. A veces, la insuficiencia de días de trabajo por persona impide a los expertos abarcar todas las tareas necesarias.</li> <li>• En algunos casos, los miembros de la CPDAE necesitan ayuda para redactar los términos de referencia (TdR) para que los consultores les garanticen que obtendrán lo que necesitan y saber los plazos de tiempo razonables para cada tarea y lo que se puede pedir exactamente a los consultores.</li> <li>• La asignación para costes de gestión de proyectos (8,5%) es insuficiente para cubrir los costes, especialmente en el caso de proyectos pequeños y en zonas remotas.</li> <li>• El programa piloto de mejora del acceso directo (MAD) no cuenta con recursos suficientes.</li> <li>• La financiación disponible del MPP del FA puede ser insuficiente para cubrir los costes de todos los documentos solicitados.</li> </ul>
<b>Obstáculos jurídicos, políticos o relacionados con las políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las leyes de contratación de algunos países exigen que se acepte la oferta económica más baja. Esto suele dar lugar a la asignación de expertos menos cualificados y al monopolio de los servicios por parte de ciertas empresas que ofrecen precios bajos.</li> <li>• Es importante tener capacidad de negociación y sensibilidad política.</li> <li>• Cómo integrar el cambio climático en los distintos documentos de planificación y presupuestarios.</li> </ul>
<b>Obstáculos lingüísticos y consultores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los consultores pueden ser grandes figuras destacadas en cuanto a conocimientos técnicos, pero si no se comunican en el idioma local o nacional, o no conoce las circunstancias nacionales, surgen los problemas.</li> <li>• El idioma puede ser un obstáculo para los consultores francófonos que reciben los comentarios en inglés.</li> <li>• Ha habido casos de consultores que no entendieron su misión, o consultores con escasa experiencia, por lo que son los miembros de la CPDAE los que acaban haciendo el trabajo del consultor.</li> <li>• Algunos expertos son buenos para moderar debates, otros para redactar TdC, etc. No es fácil encontrar expertos que cumplan múltiples/todos los requisitos.</li> <li>• En algunos casos, es necesario que los consultores participen en el proceso de recopilación de información y no se limiten a exigir a los miembros de la CPDAE toda la información necesaria.</li> </ul>

- En las licitaciones restringidas es fácil identificar personas/conocimientos con suficientes referencias. Sin embargo, los expertos que se presentan a los concursos abiertos no suelen tener suficientes conocimientos. Los expertos con buenos perfiles suelen estar sobrecargados de trabajo porque la demanda es alta.
- Para algunos miembros de la CPDAE ha sido muy difícil encontrar expertos que cumplan los requisitos necesarios. Algunos pueden tener conocimientos locales pero no haber trabajado nunca para el FVC y viceversa: es probable que los que tienen experiencia en el FVC no conozcan el país o la región.

#### **Insuficiente orientación o apoyo del FVC y/o FA**

- El FVC tiene criterios cambiantes y poco consolidados: a veces toman decisiones o transmiten mensajes contradictorios durante el proceso de revisión de los proyectos.
- Poca orientación del FVC: Un miembro de la CPDAE recibió comentarios del FVC que recomendaban revisar la TdC y el marco lógico, pero sin ofrecer más detalles (el FVC se limitó a hacer referencia a un vídeo), sin ofrecer comentarios más concretos y sin que la persona responsable tuviera disponibilidad para reunirse y aclarar qué se debía cambiar exactamente.
- En el caso de que el FVC proporcione los expertos, debería asumir un papel más proactivo en la supervisión del trabajo de dichos expertos, puesto que la DAE o el gobierno tienen poco control sobre los expertos no contratados por la DAE.
- Procesos lentos y engorrosos.
- El desafío es generar intercambios y aprendizaje. Una de las preguntas es: ¿es difícil acreditarse ante el FA y hay alguna entidad que ya tenga experiencia con el FVC?
- La fase inicial del desarrollo de los proyectos puede ser costosa y a veces no cuenta con el apoyo del FVC. El desafío es obtener la aprobación de la NC, que es la fase en la que una entidad puede solicitar el apoyo del MPP. La aprobación de la NC puede costar un mínimo de 20.000 dólares o más, dependiendo de los consultores o traductores que se deban contratar.

### **c. Necesidad de asesoramiento externo**

Los miembros de la CPDAE expresaron sus necesidades en cuanto a aspectos técnicos para la preparación de las NC y las solicitudes de MPP, en particular la necesidad de contar con expertos que conozcan bien el contexto nacional y local. También se identificaron las siguientes necesidades:

- Realización de evaluaciones, determinación del alcance de los proyectos, estudios de viabilidad y sistemas de evaluación de impacto.
- Estimación de las emisiones de GEI.
- Experiencia técnica en el desarrollo de opciones de adaptación.
- TdC y análisis del problema.
- Formulación de la NC y el MPP en inglés según las normas y los requisitos del FVC/FA.
- Experiencia técnica en perspectiva de género.
- Crear una sólida justificación climática para los proyectos.
- Necesidad de movilizar a expertos nacionales y formarlos en el trabajo y la recogida de datos sobre el terreno.
- Diseño durante todas las fases de preparación del proyecto, incluidos los estudios (análisis de costes, género, evaluaciones de impacto ambiental y social).
- Elaborar actualizaciones de los datos climáticos y planificar las ayudas (se tarda entre 2 y 3 años en conseguir los fondos para la NC). Cuando al fin llega la ayuda, es probable que los datos hayan quedado obsoletos.
- Es difícil encontrar expertos que comprendan la realidad y el contexto de regiones específicas, por ejemplo, en África, y que tengan experiencia demostrada en dichas regiones y conozcan a los actores interesados pertinentes.

## 3.2. Consejos y sugerencias de buenas prácticas

Durante las entrevistas realizadas entre enero y marzo de 2023, los miembros de la CPDAE compartieron principalmente los obstáculos y los desafíos en la preparación de las solicitudes de la NC y el MPP. Sin embargo, también compartieron sus experiencias positivas y sugirieron buenas prácticas que consideran oportunas para superar los obstáculos mencionados, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2: **Experiencias positivas y buenas prácticas en la preparación de la NC y el MPP mencionadas por los miembros de la CPDAE**

### Principales experiencias positivas

- Excelente apoyo y orientación del facilitador del FVC. Ser nacional también fue muy útil.
- Marco lógico - el FVC proporciona tarjetas de puntuación mejor documentadas que son útiles para el proceso de preparación de las solicitudes de la NC y el MPP.
- Las visitas sobre el terreno de ejecutivos del Fondo y los intercambios para explicar los requisitos y procesos fueron de gran ayuda. Los procedimientos internos relacionados con el aspecto climático son útiles para reforzar las competencias de la entidad.
- Generación de conocimientos técnicos internos mediante el desarrollo de varios proyectos, incluido el tratamiento de los comentarios del FVC/FA a través de los conocimientos técnicos internos.
- La importancia de consultar a los actores interesados: Cuando los actores interesados han sido consultados y escuchados, no habrá problemas (o serán pocos) durante la fase de ejecución, ya que las actividades reflejarán sus prioridades y expectativas. Los principales canales de comunicación para llegar a las partes afectadas y a los beneficiarios son las instituciones gubernamentales locales.
- La preparación brindó la oportunidad de comprender los requisitos del FVC a través de la formación con ejercicios prácticos, el desarrollo de la idea del proyecto y todos los procedimientos de estructuración a partir de las plantillas del FVC.
- El seguimiento de la formación de formadores sobre la preparación de proyectos del FVC fue útil.
- El apoyo de las instituciones públicas es una gran ventaja.
- El aliado local para presentar una propuesta conjunta con una empresa consultora con experiencia en el FVC resultó una buena combinación.

### Buenas prácticas compartidas por los miembros de la CPDAE

- Seleccionar universidades y trabajar con ellas en contratos marco, lo que permite prestar servicios más rentables para ofrecer información a medida
- Formación continua, especialmente sobre la elaboración de TdC, que defina los diferentes pasos para identificar soluciones y estrategias de intervención.
- Desarrollar herramientas internas para minimizar los riesgos y desafíos.

### Consejos de buenas prácticas seleccionados

- Considerar un proceso inclusivo para garantizar que los principales actores interesados y los titulares de los datos participen desde el principio en la preparación de la NC y el MPP.
- Considerar tanto la experiencia nacional como la internacional para garantizar la transferencia de competencias y la capacidad de solventar las lagunas de conocimientos locales, el acceso a los datos, el dominio de las directrices y los requisitos del FVC y del FA, etc.
- Considerar la posibilidad de organizar una serie de talleres para desarrollar los proyectos desde las ideas hasta las NC.
- Garantizar una planificación realista del proceso de desarrollo del proyecto, desde la idea hasta la PF.
- Gestión adaptativa continua dirigida por la DAE durante el desarrollo de la NC y la PF.

## 4. Conclusión

Todas las DAE y la EIN deben estar al corriente de las últimas orientaciones sobre aspectos de la preparación de NC y MPP asociados a los proyectos/programas del FVC y FA, ya que se actualizan y mejoran constantemente. Los miembros de la CPDAE deben seguir compartiendo entre sí su experiencia en la preparación de NC y solicitudes de MPP. La CPDAE también podría desempeñar la función de informar de los cambios pendientes en las políticas del FVC o FA y ayudar a abordar las incoherencias de las observaciones del FVC y/o FA, facilitando el asesoramiento de otros miembros de la CPDAE.

# Anexo 1:

## Orientación del FVC sobre la preparación de la NC y el MPP

### A 1.1 Modalidad 1 del MPP: Financiación del MPP

Las EA pueden recibir hasta 1,5 millones de dólares de financiación en forma de subvenciones, subvenciones reembolsables o capital para emprender por sí mismas actividades de preparación de los proyectos. Como tales, las EA organizan directamente el proceso de adquisición y ejecución y son responsables de la supervisión y notificación de la financiación y las actividades aprobadas.

Como sucede con todos los tipos de proyectos del FVC, las EA pueden solicitar recursos financieros del MPP para preparar propuestas de financiación que se someterán a la consideración del proceso de aprobación simplificado, basándose en una nota conceptual de alto potencial. Las EA elegibles para el proceso simplificado de financiación del MPP pueden solicitar hasta 300.000 dólares al FVC.

En general, si el MPP da lugar a un proyecto viable con potencial de generar ingresos, el importe del MPP financiado por el FVC debería ser reembolsable al cierre financiero de la actividad financiada. En principio, la financiación del MPP del FVC se debería reembolsarse dentro de la estructura financiera de la propuesta de financiación, bajo unas condiciones que se establecerán en la fase del proceso de desarrollo y revisión de la propuesta de financiación, antes de su presentación a la junta del FVC. Si la EA asigna un proyecto financiado por el MPP del FVC a un tercero sin el consentimiento del FVC, la EA deberá devolver la financiación del MPP al FVC. Esto no se limita a los proyectos del sector privado.

### A 1.2 Modalidad 2 del MPP: Servicio del MPP

El FVC presta servicios de preparación de proyectos directamente a las EA a través de una lista de empresas consultoras independientes, lo que garantiza una prestación rápida y de calidad a las EA que no desean asumir por sí mismas la contratación y la gestión de proyectos de las actividades del MPP.

### A 1.3 Cobertura del MPP

El MPP puede apoyar una o más de las siguientes actividades que deben contribuir directamente al desarrollo de un proyecto y deberán presentarse como parte del paquete de la propuesta de financiación.

- Estudios de previabilidad y de viabilidad, así como diseño de proyectos: Los estudios de previabilidad y de viabilidad deben comparar escenarios con y sin el proyecto bajo una proyección de cambio climático y frente a una situación de referencia, y comparar esos escenarios entre sí para determinar el impacto del proyecto. Esto incluye la recopilación de datos, la investigación, las evaluaciones técnicas específicas de cada emplazamiento y el análisis de costes y beneficios, así como estudios de mercado y cálculos estimados de reducción de GEI.
- Estudios ambientales, sociales y de género: Tal como se articula en la política de garantías ambientales y sociales (GAS), el FVC exige diligencia debida en los proyectos y programas, de modo que se tomen todas las medidas necesarias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales. El ejercicio de diligencia debida ambiental y social se guiará por las buenas prácticas internacionales del sector y se basará en las orientaciones pertinentes establecidas.
- Evaluación de riesgos - Algunos ejemplos de evaluaciones de riesgos son: Análisis de los instrumentos de mitigación de riesgos; evaluación de los riesgos específicos del emplazamiento, incluida la identificación de los riesgos y la determinación de las medidas de mitigación; análisis de riesgos como parte de los estudios de previabilidad y de viabilidad detallada; desarrollo de sensibilidades y escenarios hipotéticos como parte del análisis financiero; e identificación y evaluación de las posibles entidades de ejecución.

- Identificación de indicadores a nivel de programa/proyecto - Algunos ejemplos son: Marcos lógicos, incluidos los indicadores pertinentes del FVC y los indicadores del proyecto, sus valores de referencia y objetivos; evaluación del proyecto/programa con respecto a los criterios de inversión del FVC; evaluación del mercado y recomendaciones; análisis económico y recomendaciones, incluido el análisis de rentabilidad; y análisis financiero y recomendaciones.
- Servicios previos al contacto, incluida la revisión de los documentos de licitación: Ejemplos de actividades de este tipo son: Términos de referencia (TdR); documentos de licitación; paquetes de contratación; solicitud de propuestas; expresión de interés (EdI); o criterios de precualificación.
- Servicios de asesoramiento y/u otros servicios para estructurar económicamente una actividad propuesta: Algunos ejemplos de este tipo de actividades son: Servicios de asesoramiento para el cálculo de costes y presupuestos de acuerdo con las normas del FVC, incluido el cálculo de costes en relación con el coste incremental de la adaptación, en caso de que el proyecto/programa tenga como objetivo la adaptación o resultados transversales; o asesoramiento sobre cuestiones jurídicas, financieras, fiscales, normativas y de gobernanza, para ayudar a estructurar las inversiones.
- Otras actividades de preparación de proyectos: En caso necesario, y con la debida justificación, se pueden financiar actividades como talleres, consultas y la traducción de documentos de proyectos.

#### **A 1.4 Ventajas del PAS**

- Documentos más sencillos: Los documentos clave se han simplificado y se presentan en una lista única y directa.
- Menos páginas: Los documentos del PAS son más sencillos, con muchas menos páginas. La extensión total de las PF no debe superar las 20 páginas o las 10.000 palabras.
- Formularios más sencillos: Las preguntas del PAS son más sencillas y las directrices son más claras, las respuestas son más concisas para cada sección, lo que evita duplicar la información.

#### **A 1.5 Guía de evaluación**

La guía de evaluación tiene por objeto garantizar que el examen y la evaluación de las NC y las PF sean adecuados, eficaces y eficientes, y que se lleven a cabo de manera coherente y previsible para facilitar el acceso a la financiación y cumplir el objetivo catalizador del Fondo. Con este fin, la guía de evaluación está disponible y se puede utilizar como documento de consulta tanto por la secretaría del FVC como por las EA y otros actores interesados, en cualquier etapa de la elaboración de la NC y la PF y en el subsiguiente proceso de evaluación.

El documento establece un proceso de evaluación transparente y metódico que incorpora criterios, listas de comprobación y herramientas para evaluar el diseño de las NC y las PF, así como su sostenibilidad, los impactos previstos y la compatibilidad con el mandato, el marco de inversión y las políticas del FVC. Los resultados de este proceso de evaluación proporcionarán la información que fundamentará la decisión final de la junta del FVC con respecto a cualquier PF. Por tanto, es imperativo que cada elemento del proceso de evaluación se complete antes de presentar la NC a la secretaría del FVC o de presentar la PF a la consideración de la junta del FVC.

La guía de evaluación del FVC tiene 9 anexos:

- Anexo I: Herramienta de puntuación de los criterios de inversión (PCI)
- Anexo II: Lista de control para la nota conceptual
- Anexo III: Orientación en materia climática
- Anexo IV: Herramienta de innovación y adicionalidad (HIA)
- Anexo V: Calculadora del equivalente de subvención
- Anexo VI: Orientación para el análisis económico y financiero (AEF)

- Anexo VII: Conjunto de herramientas de revisión del PAS
- Anexo VIII: Procedimiento de revisión del Panel asesor técnico independiente (PAT)
- Anexo IX: Puntos clave del debate para el CIC2

## A 1.6 Documentos relacionados con las PF

Presentación de PF: Las PF se deben presentar a través de una cuenta de propuestas de financiación específica: [fundingproposals@gcfund.org](mailto:fundingproposals@gcfund.org) ↗. Una vez recibida la PF, la secretaría del FVC realiza una revisión inicial y comprueba que esté completa. Además, todas las actividades se darán a conocer a los actores interesados del FVC en lo que respecta a la política de divulgación de información del FVC.

### Orientaciones sobre la PF y la documentación relacionada:

- **Nota orientativa sobre sostenibilidad: Diseñar y garantizar la participación relevante de los actores interesados en los proyectos financiados por el FVC** ↗
- **Nota orientativa para apoyar la cumplimentación de los elementos del marco integrado de gestión de resultados (MIGR) de la plantilla de la propuesta de financiación revisada para el PAP y el PAS** ↗
- **Borrador del manual de resultados** ↗
- **Guías sectoriales** ↗
- **Plantilla para la propuesta de financiación** ↗
- **Anexo 1: Plantilla para la carta de no objeción** ↗
- **Anexo 4: Plantilla del plan presupuestario detallado** ↗
- **Anexo 5: Plantilla del calendario de aplicación** ↗
- **Anexo 6: Plantilla del informe de divulgación de la GAS** ↗
- **Anexo 8: Plantilla para la evaluación y el plan de acción de género** ↗
- **Anexo 10: Plantilla del plan de contratación** ↗
- **Anexo 11: Plantilla del plan de seguimiento y evaluación** ↗
- **Anexo 12: Plantilla para el presupuesto de solicitud de tasas para entidades acreditadas** ↗
- **Anexo 13: Plantilla para la carta de compromiso de cofinanciación** ↗
- **Anexo 15: Plantilla para los comprobantes de la aprobación interna** ↗
- **Anexo 17: Plantilla de información sobre proyectos/programas multinacionales** ↗
- **Anexo temporal: Requisitos de la política de cofinanciación** ↗
- **Plantilla para la solicitud de prórroga del plazo para el cumplimiento de las condiciones previas a la ejecución del acuerdo de la actividad financiada (AAF)** ↗

# Anexo 2:

## Orientación del FA sobre la preparación de la NC y la PF

### A 2.1 Sectores financiados por el Fondo de Adaptación

El Fondo de Adaptación financia proyectos de adaptación climática en diversos sectores:

- **Agricultura:** El fondo apoya iniciativas dirigidas a aumentar la resiliencia de los sistemas agrícolas al cambio climático.
- **Gestión de las zonas costeras:** Este sector tiene por objeto proteger y restaurar los ecosistemas costeros contra el aumento del nivel del mar y el incremento de la violencia de las tormentas.
- **Reducción del riesgo de catástrofes y sistemas de alerta temprana:** Esto implica ayudar a las comunidades a prepararse y responder frente a las catástrofes de origen climático.
- **Adaptación basada en los ecosistemas:** Este ámbito considera que la biodiversidad y los servicios ecosistémicos son elementos integrantes de la estrategia de adaptación al clima.
- **Seguridad alimentaria:** El Fondo de Adaptación también financia proyectos destinados a garantizar la seguridad alimentaria frente a los retos que plantea el cambio climático.
- **Bosques:** Financia iniciativas destinadas a conservar y restaurar la función esencial que desempeñan como sumideros de carbono.
- **Proyectos multisectoriales:** El fondo invierte en proyectos que integran diversas áreas de intervención para adoptar una estrategia más integral.
- **Desarrollo rural:** Apoya proyectos que refuercen la resiliencia de las comunidades rurales frente al cambio climático.
- **Desarrollo urbano:** Con proyectos destinados a mejorar la resiliencia de las ciudades frente a los efectos del cambio climático.
- **Gestión del agua:** Este es otro sector de vital importancia que cuenta con financiación del Fondo para proyectos destinados a mejorar la gestión del agua en un contexto de sequías, inundaciones y salinización del agua como consecuencia del cambio climático.

### A 2.2 Proceso de aprobación del FA

**Proceso de aprobación de un solo paso:** Este proceso puede utilizarse para proyectos/programas pequeños o para proyectos/programas ordinarios con propuestas cuya preparación ya esté completa. El proceso de aprobación comprende varios pasos que se detallan en las secciones siguientes.

**Proceso de aprobación de dos pasos:** El proceso de aprobación de dos pasos se puede utilizar para proyectos/programas ordinarios si así lo decide la parte proponente: (i) aprobación del concepto del proyecto; y (ii) aprobación del documento de proyecto completamente desarrollado. Cada uno de estos pasos está sujeto al mismo proceso de aprobación que el proceso de aprobación de un solo paso, es decir, el proyecto/programa se somete dos veces al proceso de aprobación de un solo paso. La razón de elegir un proceso de este tipo es que un país pueda recibir comentarios u orientaciones de la junta del Fondo de Adaptación antes de que el proyecto esté totalmente preparado.

### A 2.3 Criterios de revisión

El proyecto o programa debe abordar un desafío de adaptación o resiliencia que podría resolverse con financiación del Fondo de Adaptación. Además, es fundamental que la iniciativa propuesta no sólo sea compatible con las prioridades establecidas en las estrategias y los planes nacionales, o en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), sino que también debe adherirse a las directrices del Fondo y cumplir los criterios expuestos en las políticas y directrices operativas para la elaboración de propuestas de proyectos.

## A 2.4 Otros documentos, materiales de orientación y plantillas del FA

Materiales para propuestas de proyectos:

- [Instrucciones para preparar una solicitud de financiación de proyecto/programa](#) [↗](#) ([Inglés](#) [↗](#), [Francés](#) [↗](#) and [Español](#) [↗](#))
- [Procedimientos de aprobación y operaciones](#) [↗](#)
- [Criterios de revisión del proyecto/programa del Fondo de adaptación](#) [↗](#)
- [Plantilla para la carta de apoyo gubernamental](#) [↗](#)
- [Documento orientativo para la política ambiental y social](#) [↗](#) ([English](#) [↗](#), [French](#) [↗](#) and [Español](#) [↗](#))
- [Documento orientativo para proyectos/programas con subproyectos no identificados](#) [↗](#) ([English](#) [↗](#), [French](#) [↗](#) and [Español](#) [↗](#))
- [Documento orientativo para las entidades de implementación sobre el cumplimiento con la política de género del Fondo de Adaptación \(Actualizado en 2022\)](#) [↗](#)

Para propuestas plenamente desarrolladas:

- [Tabla de compatibilidad con el marco de resultados](#) [↗](#)
- [Guía de instrucciones para la presentación de solicitudes](#) [↗](#)
- [Plantilla para la propuesta de proyectos completamente desarrollados](#) [↗](#)
- [Plantilla del calendario de desembolsos](#) [↗](#)
- [Metodologías para informar sobre los indicadores básicos de impacto del Fondo de Adaptación](#) [↗](#)
- [Metodologías para informar sobre los indicadores básicos de impacto del Fondo de Adaptación](#) [↗](#)

Para la presentación de las notas conceptuales:

- [Plantilla para las propuestas de proyectos de notas conceptuales](#) [↗](#)
- [Guía de instrucciones para la presentación de solicitudes](#) [↗](#)

Para los proponentes de EIN: presentar junto con la propuesta conceptual:

- [Solicitud de subvención para la formulación de proyectos \(SFP\)](#) [↗](#)

Para presentaciones de proyectos regionales:

- [Plantilla para la propuesta de proyectos regionales completamente desarrollados](#) [↗](#)
- [Plantilla para la propuesta de notas conceptuales regionales](#) [↗](#)
- [Plantilla para la nota preconceptual de proyectos regionales](#) [↗](#)
- [Convocatoria de propuestas de proyectos regionales](#) [↗](#)